



SALTA, 14 de mayo de 1980.

Expediente N°20.054/80.

RES. N°101/80.

VISTO:

La autorización conferida por el Rectorado de la Universidad / para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Catego- ría con Dedicación Semiexclusiva para el Area de Matemática de la Se- de Regional Tartagal;

Que en esta oportunidad no se cuenta con la partida presupues- taria necesaria a tales fines, motivo por el cual la presente desig- nación deberá atenderse con fondos previstos por el Rectorado de es- ta Casa de Estudios;

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, ha propuesto al Ing. Jorge Luis López;

Que la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de los an- tecedentes y clase pública, cuyo dictamen corre agregado a fs. 7 de// estos actuados, aconseja la designación del mismo con vista a la for- mación del cuerpo docente de la mencionada Sede Regional;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley N°22207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 15 de mayo de 1980 / y sujeto a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposicio- nes del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones comunica- das a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, al ING. JORGE // LUIS LOPEZ, D.N.I. N°10.804.174 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGO- / RIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la disciplina " MATEMATICA" de / la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si el cargo motivo de estas actua- ciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación // habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Acordar al ING. JORGE LUIS LOPEZ, un plazo de 48 hs. a / contar de recibida la notificación pertinente para cumplimentar la do- cumentación de rigor ante la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddo.

Juan Carlos Ibarra Álvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Ricardo Riggió
 Lic. RICARDO RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas